I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 622 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	German Esteban Narváez Caicedo
3. C.C o Nit	13.070.848

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	29/01/2024
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga y adición de recursos	1	15 días	21/10/2024	31/12/2024

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 57.519.000
7. Valor Adición (es)	$ 2.739.000
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *60.258.000*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$5.478.000	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$5.478.000	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	$5.478.000
Pago No 4.	$5.478.000	Pago No 10.	$5.478.000
Pago No 5.	$5.478.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$5.478.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *54.780.000*
11. Saldo a Pagar	$ 5.478.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

12. Valor Total Pagado	$ *60.258.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realiza asignación de población objeto, inducción y actualización frente a las diferentes temáticas relacionadas con el sistema organizativo ARN y los pormenores referentes al proceso de reincorporación y su implementación para la vigencia 2024, principalmente en la estrategia pedagógica y desarrollo del Programa de Reincorporación Integral PRI. En este sentido durante la vigencia 2024 se realiza acompañamiento integral a la población asignada en un promedio de 50 firmantes a quienes se realizó atención en los municipios de Samaniego, Tuquerres, Córdoba, Pasto, La Unión, Arboleda, El Tablón de Gomez, Puerres, Consacá y Sandoná de acuerdo con la convocatoria y las particularidades de los participantes, logrando atención promedio de 97% de la población asignada objeto de atención incorporando los enfoques diferenciales y de género de acuerdo a las directrices impartidas para cada periodo. Se reporta mensualmente novedades en los cambios de estado traslados entrantes salientes e inasistencias de acuerdo con las particularidades de cada periodo Igualmente se incluyen las atenciones correspondientes a 2 personas

	vinculadas como familiares de fallecidos en el marco de la estrategia AUTO SAR AI 067 de 2021.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual, se desarrolla la Estrategia Pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI) con la población objeto, usando las metodologías definidas desde nivel central y las definidas desde el GT Nariño trabajando mensualmente el Programa de Reincorporación Integral – PRI inicialmente dando a conocer las líneas estratégicas, ejes temáticos y líneas de acción del PRI a través de la cartilla informativa que resume las generalidades del programa de reincorporación como punto de partida para la puesta en marcha en la ruta. Posteriormente se avanzó en la identificación del horizonte de reincorporación para cada individuo, capacidades a fortalecer y condiciones necesarias, encontrando que la mayoría de los firmantes esperan fortalecer capacidades técnicas, educativas y habilidades blandas en función de su sostenibilidad económica y relaciones interpersonales, respecto a condiciones se evidenció la necesidad de incidir en mejorar los servicios de orientación para acceso a vivienda. Igualmente se propició el diálogo sobre el avance en su proceso a través del tiempo y el reconocimiento del horizonte como uno de los elementos de su Plan de Reincorporación Individual, visualizando su plan de vida y la posibilidad de fortalecer sus capacidades de acuerdo con sus prioridades, retomando permanentemente los conceptos de la estrategia y aclarando dudas. Como producto de estas atenciones mensuales se dio un correcto desarrollo y cierre a los diferentes procesos del trabajo en el marco del PRI: Socialización de la Resolución 2319 de 2024 que reglamenta el programa al 100% de la

	población, caracterizaciones 100%, firma del acta de compromiso del programa de reincorporación PRI con 100% de los firmantes activos y 21 PR con firma de plan individual de acuerdo con la meta planteada para el año y los tiempos en el proceso con cada firmante.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual 2024 se realizó permanentemente la orientación y divulgación de la oferta disponible en las diferentes dimensiones para la posible vinculación y permanencia de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características de la población principalmente en el marco de los Proyectos Productivos y Formación Académica. En este sentido durante 2024 se realizaron diferentes acciones para la población y sus familias: Seguimiento a las PR con asistencia técnica y entrega de recursos pendientes en el marco del convenio ASOPROACOL.16 firmantes dentro de la población asignada que continúan para la vigencia 2024 su formación académica a través del Programa Maestro Itinerante y la solicitud de 2 nuevos cupos de ingreso a la estrategia, sensibilizando a la población en el sentido de la educación en su proyecto de vida y la importancia de su continuidad en el programa. Articulación UNP en la notificación de reasignación de Ruta de valoración de riesgo PR 60-13668Se adelantó una gestión para agendar una cita con Fondo Nacional de Ahorro para análisis de crédito en vivienda del firmante 60-01618 quien realiza su ahorro programado en la institución Se realiza articulación con JEP

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Nariño en la orientación de los casos de las PR 60-07260- 60-07169- 60-10059 PR 60-06822 quienes fueron notificados y requieren claridades para dar respuesta a los requerimientos. Gestión con el apoyo de Profesional en salud activación en el SGSSS de la PR 60-09653 a la Nueva EPS en el municipio de Pasto. Apoyo en la financiación de crédito educativo condonable Fondo ARN ICETEX de la hija de la firmante 60-09493 quien ingresa al programa de Administración en seguridad y salud en el trabajo en UNIMINUTO. Registro niños, niñas y adolescentes Pasto y Ricaurte en la estrategia Atrapasueños ICBF en el marco de entornos protectores cercanos que potencien su desarrollo integral dentro de sus comunidades. Se realiza matriculas definitivas y articulación UNAD Maestro Itinerante ciclo 2024 en el apoyo de subsanación de alertas tempranas y contacto con las PR matriculadas. Igualmente se comparte información para el acceso a los cupos de educación superior dispuestos para la Política de Gratuidad en el período 2024 – 2. Activación efectiva en articulación con profesional en salud del firmante de paz JAVIER CORTES TAICUS en la EPS Mallamas bajo régimen subsidiado con acceso pleno a la oferta de salud de la EPS. Atención psicosocial en articulación con profesional de genero a familiar de fallecido Auto SAR 067 JH-60-08812-02

	en el marco de la estrategia de mujeres y género ARN. Inscripción a través del cupo especial de reincorporación de hijo de firmante 60-09493 quien se postula al Programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño. Postulación Convocatoria DNP "Economía Popular para el Cambio" del emprendimiento de la familiar de PR fallecida incluida en la estrategia SAR AI JH-60-06705-02 Participación de 5 menores de edad hijos de firmantes en la estrategia Atrapasueños en articulación con ICBF. Postulación Convocatoria DNP "Economía Popular para el Cambio" del emprendimiento Heladería Galeras del municipio de Consacá perteneciente a la familiar de PR fallecida incluida en la estrategia SAR AI JH-60-06705-02 Se comparte Oferta Fundación Telefónica con 3 interesados a espera de apertura de cursos. Se informa la priorización de la PR 60-07298 como participante en la Escuela de Economía Solidaria. Se apoya en articulación con UNAD Maestro Itinerante 2024 en el marco del cierre de ciclos y evento de graduación reportando la culminación de ciclo VI como bachilleres académicos de 7 PR incluidas en la población asignada. Se realiza seguimiento a la postulación de los hijos de las PR 60-09493 y 60-09473 al segundo semestre de admisiones 2024

	Universidad de Nariño a través del cupo especial reincorporación. Se realiza acompañamiento a la PR 60-07298 como participante en la Escuela de Economía Solidaria. Apoyo y convocatoria Encuentro Departamental de Mujeres Firmantes de Paz en Nariño Se comparte convocatoria de cursos presenciales SENA 2025.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante el periodo se desarrolla la Estrategia Pedagógica del Programa de Reincorporación Integral – PRI desarrollando en cada atención el componente de Reincorporación Comunitaria a través de la sensibilización y el reconocimiento del proceso en un contexto específico para cada firmante reconociendo la importancia del dialogo, la prevención y superación de la estigmatización y su participación en procesos comunitarios que permitan materializar acciones en este sentido. Igualmente se compartió información y orientaciones frente a las disposiciones de la JEP frente a amnistías concedidas y el acceso a la información correspondiente a través de la plataforma. Se participa en el espacio de actualización de los PATR en el municipio de Ricaurte durante las jornadas realizadas por Gobernación en el mes de abril. En este sentido, se apoya al municipio en la revisión en equipo de dichas iniciativas y como resultado principal de las jornadas, y a través de la metodología propuesta, se reporta, por decisión unánime, la inclusión del enfoque de reincorporación en las 27 iniciativas, asegurando la inclusión de nuestra población como objeto de los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	beneficios de estas iniciativas. Igualmente, es importante resaltar el análisis de las iniciativas desde un enfoque reparador que se promueve desde los PDET.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante la vigencia contractual se realiza planeación y priorización de seguimientos y entrega de proyectos de acuerdo con la programación territorial: Se inicia programación y articulación con proveedores para la entrega de bienes correspondientes a proyectos productivos individuales de las PR 60-10683 y 60-04556 Durante el periodo se realiza entrega de equipos, herramientas, bienes e insumos por concepto de inversión del proyecto productivo denominado RESTAURANTE ANAMI con código PRE-PP-37957 presentado ante la ARN NARIÑO, el cual será ejecutado en el municipio de LA UNION, se entrega a satisfacción de la persona en proceso de reincorporación. Se realizó de acuerdo con programación seguimiento a proyectos productivos individuales 60-08595 y 60-01738 encontrando que el proyecto Aguacates Nariño se encuentra cerrado por problemas con el lote productivo a espera de lograr reubicación. El proyecto Ganado Buenavista se encuentra en funcionamiento reportando buenas condiciones en el desarrollo de los animales sin embargo la presencia de grupos armados en la zona del proyecto no ha permitido el ingreso del firmante a su finca. Durante el periodo se realiza entrega de equipos, herramientas, bienes e insumos por concepto de inversión del proyecto productivo denominado AVICOLA ANGEL con código PRE-PP-37889 y presentado ante la ARN NARIÑO, el cual será ejecutado en el municipio de TUQUERRES, se entrega a satisfacción de la persona en proceso de reincorporación.

	Se realizó de acuerdo con programación seguimiento a proyectos productivos individuales correspondientes a las PR 60-09473 y 60-02239 encontrando que el proyecto Motollantas 227 se encuentra cerrado por dificultades en la comercialización. El proyecto Comercializadora Villareal se encuentra en funcionamiento reportando buenas condiciones en el desarrollo de sus ventas. Se realizó de acuerdo con programación seguimiento a proyectos productivos individuales correspondientes a las PR 60-10683- 60-13668- 60-13667- 60-10038 y 60-01760 encontrando que los proyectos productivos relacionados se encuentran en funcionamiento reportando buenas condiciones en la comercialización de sus servicios y productos. Se realizó de acuerdo con programación seguimiento a proyecto productivo individual correspondiente a la PR 60-07350 encontrando que los proyectos productivos relacionados se encuentran en funcionamiento reportando buenas condiciones en la comercialización de sus productos. Se realizó de acuerdo con programación para el mes de julio los seguimientos a proyectos productivos individuales PRE-PP-37957-PRE-PP-36219 y PRE-PP-37363 reportando que este último correspondiente a la PR 60-08595 no se encuentra en funcionamiento. Igualmente se realiza articulación INNPULSA para la implementación de la Asistencia Técnica para proyectos productivos individuales priorizados en los municipios de Pasto y La Unión. Se realizó de acuerdo con programación para el mes de agosto seguimiento a proyecto productivo individual PRE-PP-36219 reportando finalización en los seguimientos correspondientes.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Igualmente se realiza articulación INNPULSA para la implementación de la Asistencia Técnica para proyectos productivos individuales priorizados en los municipios de Pasto y La Unión. Apoyo en la entrega de bienes correspondientes al proyecto productivo individual PRE-PP 38439 realizada en el municipio de Medellín con apoyo de nuestros profesionales en el GT. Cabe anotar que el proyecto se desarrollará en el municipio de Sandoná. Se realiza firma de acta aclaratoria de entrega de bienes al proyecto productivo individual PRE-PP 38187 como subsanación al proceso irregular realizado por iniciativa del firmante. Se realizó de acuerdo con programación para el mes de septiembre seguimiento a proyecto productivo individual PRE-PP-36750 reportando normalidad en su funcionamiento. Se realizó para el mes de noviembre seguimiento a proyecto productivo individual PRE-PP- 36750 reportando inactividad temporal en el funcionamiento posterior a la cosecha cafetera. Se realizó para el mes de diciembre seguimientos a proyectos productivo individual PRE-PP-37957 y PRE-PP-37363 reportando cambio de ubicación y cultivo en este último que se reactiva con buenas expectativas en la siembra de cacao.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante 2024 en el marco de la estrategia territorial se recibe directrices por parte de la coordinación frente a la Incidencia Política en instrumentos programáticos de planeación como prioridad de la Agencia y del Grupo Territorial. En este sentido se realizaron acercamientos y reuniones para la participación en espacios de construcción de los planes de desarrollo territorial. Participación con 3 firmantes de la población asignada en Mesa de Derechos Humanos - Juntanza de Paz Territorial y

	Derechos Humanos -Gobernación de Nariño. Desarrollando actividades para identificar iniciativas y/o propuestas de solución, logrando poner de manifiesto las necesidades de protección a la vida e integridad de firmantes y la prioridad frente a la prevención de la estigmatización en los diferentes niveles y contextos. Mesas participativas -Alcaldía de Sandoná Nariño - Se logró la participación del firmante 60-10388 en las mesas participativas de paz, derechos humanos y victimas en donde se discutieron temas que se enmarcan en los diálogos para la reconciliación y la construcción de paz. Alcaldía de Sandoná – Se desarrolla jornada de trabajo con representante equipo plan de desarrollo para incluir a la población firmante en diagnostico para el apartado de paz; se logró entregar información del contexto de la Población en el Municipio de Sandoná y la se hace necesidad de la articulación interinstitucional frente al goce efectivo de derechos para la implementación del Plan de Reincorporación Integral, en sus diferentes líneas transversales. Acompañamiento a 2 firmantes de la población asignada en la Juntanza Poblacional-Firmantes de Paz - Gobernación de Nariño. Acompañamiento Reunión Alcaldía de Pasto. Plan de Desarrollo Municipal. Alcaldía de Sandoná – Gestión reunión secretaria de Gobierno para definir compromisos frente a componente estratégico Plan de Desarrollo Municipal. Aprobación del Plan de desarrollo del municipio de Sandoná programada para el 1 de junio de 2024 con la inclusión de la política de reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral en su capítulo de paz. Articulación con Profesional de Relacionamiento reunión con Secretaría de Gobierno del municipio de Sandoná

	con el fin impulsar oferta para la creciente población de firmantes ubicada en el municipio. Como producto de tal actividad, se realiza acuerdos para una propuesta de necesidades puntuales y reunión con firmantes para ser evaluada en el marco de Plan de acción 2025
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el período contractual se presentó los informes, planillas y formatos correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo con los lineamientos de gestión documental ARN. En este sentido se entregan mensualmente planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIRR y se realiza los correspondientes registros ARPA, generando registros de asistencias de población asignada en el marco del proceso de reincorporación. Igualmente se realiza registro mensual de ficha de menores de edad de la PR 60-10683, 60-10684 y 60-09489 y como parte de Camino Diferencial de Vida. Igualmente se registra en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la información concerniente a nuevos registros civiles aportados por los firmantes para el acceso a beneficio de hijos menores de 11 año, información concerniente a máximo nivel aportado por la firmante 60-02724. Se realiza el registro de actas de ingresos PRI en los módulos dispuesto en SIRR registrando 35 actas e ingresos a la fecha. Se realiza entrega documental de actas PRI y formatos de autorización de tratamiento de datos de acuerdo con fechas de entrega de documentos misionales. Se realiza registro de planes individuales de reincorporación firmados en el correspondiente módulo dispuesto en SIRR registrando 21 planes a la fecha. Se realiza entrega documental de 100 % de actas PRI y 21 formatos de plan

	individual de reincorporación y 100% de formatos de autorización de tratamiento de datos de acuerdo con fechas de entrega de documentos misionales.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia 2024 se realiza articulación constante con profesional social, equipo de Reincorporación, nivel central e instituciones externas participando en aproximadamente 60 espacios de articulación, formación, actualización y orientación establecidos desde la coordinación y el equipo, en este sentido se recibe orientación en directrices frente al trabajo 2024 reinducción y reuniones para tratar temas relacionados con los lineamientos en el acompañamiento a la población desde las estrategias dispuestas para el Programa de Reincorporación Integral PRI, los diferentes aspectos relacionados con las temáticas nacionales, territoriales y lineamientos relacionados con el sistema organizativo ARN y los pormenores referentes al proceso de reincorporación y su implementación para la vigencia 2025.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Durante el período señalado se da respuesta y gestión oportuna a los diferentes requerimientos presentando los informes, reportes y respuesta a correos correspondientes en los tiempos establecidos, principalmente en: •Infografías Municipales en el marco de Estrategia de Incidencia Política. •Revisión novedades de Suministro Económico para Grupos Familiares. •Focalización F.A. Maestro Itinerante. •REUNIÓN SAAD Comparecientes - Oficinas Jurídicas ARN (Nariño) •Formación Académica. Unificación de matrículas •Revisión novedades de Suministro Económico para Grupos Familiares. •Gestión Documental. Entrega y cargue de documentos misionales •Gestión Legal • Informe mensual Actividades TOAR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	•Focalización Maestro Itinerante •Gestión PQR Población Asignada. •Caso de Riesgo JH-60-02149-01 •Subsanación cuenta bancaria Liquidación Ingreso Básico JH-60-02149-01 •Matriculas FA Maestro Itinerante •Información Ruta Valoración de Riesgo UNP - 60-04438 - 60-05303 •Seguimientos PRE Pendientes •Focalización Estrategia Atrapasueños •Identificación de necesidades de acompañamiento psicosocial salud mental •Cargue documental inscritos Fondo ARN ICETEX Hijos e Hijas 2024-2 Nariño •Ejercicio Previo - PADLET Planes de Reincorporación Colectiva •Síntesis e insumos PD Sandoná. •Información Inicio Ruta de Valoración de Riesgo-Evaluado 60-05303 •Constancia Secretarial Hecho sobreviniente PR 60-09844 •Focalización Familias modalidad Somos Familia, Somos Comunidad - 2024 •Cuestionarios Riesgo Psicosocial •Postulación Diplomado ESAP •Plan de Trabajo Despliegue Territorial Planes Individuales •Recuperación firma caso de riesgo PR 60-10735 •Solicitud de información Cuidadores de Personas con discapacidad •Socialización de la convocatoria PEA para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras •Avance firma Acta de Uso y Privacidad de Tratamiento de datos. •Validación Municipios de Afiliación en Salud. •Apoyo Información Jóvenes Desvinculados. •Información PEA. •Reporte Actividades Auto SAR AI 067.

	•Avance firma Acta de Uso y Privacidad de Tratamiento de datos. •Validación Municipios de Afiliación en Salud. •Planeación Despliegue Territorial PRI •Diligenciamiento de Formularios para Estrategia "Cuidándonos para la Paz" •Solicitud información PR 60-07849 EXT24-015335 GT •Base vinculados FNA y necesidades de empleo •Focalización de casos para acceder al Programa de Reunificación Familiar •Postulación Mejoramiento Vivienda Pasto •Seguimiento A Recomendaciones Cierre Vigencia 2024-Proceso AUTO SAR AI 067 DE 2021 •Respuesta posible caso de acceso al Programa de Reunificación Familiar •Reporte Recomendaciones Cierre Vigencia 2024-Proceso AUTO SAR AI 067 DE 2021
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula decimotercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Grado de 7 firmantes como Bachilleres Académicos dentro de la Estrategia Maestro Itinerante.	SIRR
Meta o logro No 2. Ingreso de hija de PR 60-09493 como beneficiaria de la BECA ICETEX	SIRR
Meta o logro No 3. Ingreso efectivo y firma de Plan Individual de Reincorporación de 21 Firmantes de acuerdo con meta territorial	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. NA	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No aplica
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El rol de facilitador continúa siendo muy importante en el proceso de reincorporación y en el marco del PRI pues permite afianzar la confianza en el proceso a partir de la sensibilización y comunicación con los firmantes.

- Las necesidades de los participantes en materia de educación y seguridad son altas y se caracterizan por la complejidad y necesidad en la interacción con entidades externas para su cumplimiento
- La gestión interinstitucional resulta vital para dar seguimiento oportuno a los procesos que se desarrollan con los participantes, para brindar satisfacción oportuna de diferentes inquietudes que emergen de parte de los participantes; en este sentido la constante

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

comunicación con las entidades genera relaciones de confianza y apoyo útiles en los casos en que se requiere generar acciones de orden urgente e inmediato.

En este sentido y considerando las conclusiones antes presentadas se sugiere:

- Los convenios y becas han sido muy importantes y deben continuar afianzándose en FA y FPT con beneficios que se desembolsen puntualmente para no generar desconfianza y deserción de los procesos

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	95%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 31/12/2024

Angela Vanessa Melo Gámez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1.085.255.325